

## LA ATENCIÓN AL CULTIVO DEL MAÍZ EN EL ESTADO DE JALISCO ANTE LA LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA\*

Miguel Trejo Luna\*\*

La actividad agrícola en Jalisco ocupa el 21 por ciento de la superficie estatal; la participación de los cultivos básicos: maíz, frijol, trigo y arroz significan en conjunto 62 por ciento del total cultivado. El maíz es el principal cultivo en el estado; en él intervienen 105 mil poseedores de tierra y genera 14 millones de jornales, es decir, 46 mil empleos permanentes. De las 1 338 propiedades sociales del estado 981 (73 por ciento) tienen como cultivo principal al maíz.

Jalisco aporta el 15 por ciento de la producción nacional de este grano básico; el 50 por ciento de esta producción se exporta a otras entidades. Si se toma como referencia el consumo aparente nacional que es entre 180 y 200 kilogramos *per cápita* por año, la producción de Jalisco satisface la demanda de aproximadamente 12 millones de mexicanos. La mayor superficie que se tiene registrada con la siembra de este básico fue de 1 millón 215 hectáreas en el año de 1965; y la mayor producción se generó en 1969 cuando alcanzó 2 millones 650 mil toneladas. Durante el proceso productivo y en la fase de comercialización la actividad en torno al maíz representa una movilización económica de alrededor de 2 billones de pesos, cifra equivalente al presupuesto para 1992 del gobierno del estado de Jalisco.

Con lo señalado anteriormente queda establecido que el comportamiento de la actividad desarrollada en torno al maíz tiene repercusiones de gran magnitud en la vida sociopolítica y económica de Jalisco y de México. El problema de los cultivos básicos, y en especial del maíz, es un asunto cuyos alcances no se circunscriben a las negociaciones del tratado de libre comercio; el tema de los granos básicos es superior a eso, se trata de un elemento fundamental para una vida soberana nacional.

Las políticas que el sector agropecuario, y en especial la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, están llevando a cabo para enfrentar el reto de elevar la producción y productividad en el campo mexicano se sustentan en una menor intervención del sector público en la actividad agropecuaria, así como en propiciar el incremento de la productividad mediante la disminución de los costos y el aumento de los rendimientos por hectárea. Lo anterior es posible lograrse con el uso de tecnología, además, en el caso de los costos, también es necesaria una mejor organización de los productores.

Para inducir el uso de mejor tecnología lo primero que se ha hecho es un análisis de los factores agroclimáticos y edafológicos. Se ha regionalizado al estado de Jalisco de acuerdo con la productividad agrícola; para ello, el INIFAP ha considerado tres factores fundamentales: cociente de precipitación/evaporación, profundidad del suelo y pendiente. Adicionalmente, a nivel parcelario se han identificado agrosistemas considerando drenaje, textura, materia orgánica, Ph, (potencial de hidrógeno) velocidad de mineralización, unidades de suelo y altura sobre el nivel del mar. Para las diferentes características de cada agrosistema se dispone de 44 paquetes tecnológi-



\* Ponencia presentada el 11 de octubre de 1991 en la mesa redonda "La liberalización económica y la agricultura en el Occidente de México", organizada por el Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER) de la Universidad de Guadalajara.

\*\* Delegación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en Jalisco.

cos distintos. Es decir, se ha iniciado un proceso para aplicar tecnología específica para cada condición de producción, dejando atrás recomendaciones genéricas que en muchos casos resultaban improductivas.

Si bien es cierto que se tiene una oferta de tecnología considerable, mucha de ella no ha sido utilizada en la magnitud y precisión deseable. La existencia de una asistencia técnica gratuita proporcionada por el Estado, en muchos casos ha alejado al técnico del productor. Un diagnóstico resumido de la asistencia técnica es el siguiente: 1) El sistema de trabajo que se ha impuesto al extensionista atiende más a los aspectos de información y a los niveles jerárquicos de la institución que al propio productor. 2) Los bajos sueldos que recibe el extensionista y el no disponer del equipo y material necesario para desempeñar el trabajo lo tienen desmotivado. 3) En la mayoría de los casos, ha disminuido la capacidad técnica y creativa del extensionista para inducir nuevas prácticas tecnológicas y organizativas de mayor productividad. 4) En general, el productor no valora el servicio de la asistencia técnica. En síntesis el extensionista no está integrado al proceso productivo.

Ante esta situación se ha decidido fomentar la desconcentración del servicio transfiriendo la administración y el costo de la asistencia técnica a los productores. Esto no significa que el sector público deje de destinar recursos para la asistencia técnica, más bien pretende racionalizar el gasto y para ello el pago del servicio se hará en forma bilateral entre el sector público y los productores, de acuerdo con las condiciones físicas y socioeconómicas de las diferentes explotaciones. En aquellas áreas en donde existe un buen potencial productivo y un grado de capitalización adecuado, el servicio de la asistencia técnica será cubierto en su totalidad por los productores. En áreas de potencial productivo no desarrollado y que con apoyos institucionales puedan alcanzar mayores niveles de productividad se destinarán apoyos crediticios y de los gobiernos federales y estatales para de manera concertada, cubrir el costo del servicio en porcentajes de aportaciones del sector público decrecientes en la medida que se incremente la productividad. Por último, en las áreas marginadas de limitada potencialidad, el servicio de asistencia técnica se cubrirá con las aportaciones de los gobiernos federal y estatal.

Además, con el propósito de ofrecer al productor una relación de asesores técnicos con la debida capacidad se ha iniciado el registro nacional de asesores técnicos que realiza la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Para el ingreso al mismo es necesario cumplir con algunos requisitos, como son: experiencia en el servicio, estar titulado, asistir y aprobar un curso de actualización profesional y recibir el aval del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Por lo que respecta a los servicios fitosanitarios que prestaba la Secretaría de Agricultura y Recursos hidráulicos en un 100 por ciento se ha invocado un proceso de acreditación para que profesionales en la materia realicen inspectorías, expidan guías y certificados fitosanitarios, y se responsabilicen de la comercialización y el análisis de plaguicidas y de la asistencia técnica fitosanitaria.

La ley sobre producción, certificación y comercio de semillas ha sido modificada y a partir del 15 de septiembre de 1991 se cuenta con mayor apertura. Las variedades formadas por la Secretaría podrán ser enajenadas a cualquier persona interesada en adquirir semillas de categoría básica, certificada o verificada, para su reproducción comercial y su comercialización, no se restringe la libre comercialización salvo aquellos casos en que exista una declaratoria de cuarentena que lo impida por razones sanitarias.

La operación del crédito por parte del Banrural también ha sido modificada sustancialmente, terminando con el sistema de otorgamiento de créditos de tipo paternalista que operó por mucho tiempo, el cual proporcionaba al productor insumos que en ocasiones no eran adecuados y que limitaban su iniciativa. En el aspecto del seguro se ha terminado con la industria del siniestro que fue una de las causas principales que desalentó el incremento productivo. Destaca el esfuerzo nacional para fijar un precio de garantía del maíz que es 2.3 veces superior al internacional.

La nueva situación de apertura que está viviendo el sector tiene grandes ventajas y habrá de redituar mayor producción y productividad dada la capacidad e iniciativa de los productores; sin embargo, se debe reconocer que tiene también el riesgo de agudizar la injusticia alentando la concentración de la riqueza.

continúa en la pág. 31.

Por ello, resulta fundamental intensificar los esfuerzos para que se consoliden las organizaciones de productores y en una actitud solidaria trabajen en beneficio colectivo. En este sentido, en Jalisco existen ejemplos muy alentadores, los productores organizadamente ya conservan y operan algunos distritos de riego, como son El Grullo-Autlán y La Barca; a partir del ciclo primavera-verano 199 se distribuyeron más de 150 toneladas de semilla certificada producida por los propios agricultores y hay una valiosa experiencia en la Unión de Ejidos de la ex-laguna de Magdalena para la comercialización del maíz. Recientemente se constituyó el Comité de Fomento, Protección e Investigación Agrícola, que es el organismo mediante el cual los productores organizadamente participarán en los aspectos científicos y tecnológicos. Para su fortalecimiento han acordado destinar una aportación equivalente al 2 por ciento del precio del fertilizante y administrarán los laboratorios de análisis de suelo y agua, de diagnósticos fitosanitarios, de verificación y control de plaguicidas y

el centro reproductor de organismos benéficos. Se proponen también apoyar la investigación, realizar campañas fitosanitarias, fomentar el uso de la información agroclimática, y realizar estudios de mercado, entre otras actividades.

Ante la evidencia de la enorme capacidad y motivación de los productores, es posible afirmar: bienvenida la apertura; es un reto que resulta inevitable jugar. Sin embargo, habrá que actuar con cautela para que sus bondades no se pierdan al permitir una competencia abierta que sería deplorable, dadas las condiciones de desigualdad que presentan algunos productos como el maíz. En lo interno ya existen pruebas contundentes de la capacidad productiva que se tiene en México. En el año de 1990 el esfuerzo de los productores con la excelente lluvia ocurrida fructificó y ahora se tiene autosuficiencia de maíz y frijol, misma que debe mantenerse por ser del máximo interés nacional y porque está probado que se puede alcanzar. ☺

# Diez

SEMANARIO DE POLITICA Y CULTURA

Otro punto de vista en la noticia

Periodismo alternativo

Publicidad y suscripciones:

Libertad No. 978, Sector Juárez.

Teléfono y fax: 58-20-55

Guadalajara, Jal. México

